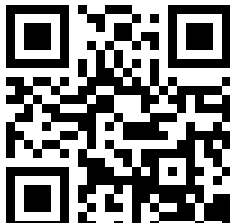


# NUESTRA URBANIZACIÓN



## USO RESPONSABLE DEL AGUA

*El gran valor de El Soto de la Moraleja, a juicio de gran parte de vecinos y residentes, son los espacios verdes, la tranquilidad que se disfruta y la seguridad con la que contamos en la Urbanización. Para mantener los parques en el buen estado de salud y aspecto del que gozan hay que regarlos adecuadamente y se necesita para ello de un suministro regular y abundante de agua, en especial en los meses de verano. El agua se está convirtiendo en un recurso cada vez más escaso y por ello preciado, que exige una utilización responsable. En la Entidad de Conservación somos conscientes de ello por*



JULIO 2017

- 1 | AGUA
- 2 | CONVENIO AYTO.
- 3 | CONTROL PLAGAS
- 4 | ACCESIBILIDAD
- 4 | SEGURIDAD



lo que, **anticipando** una época de escasez de agua, desde hace tiempo estamos tomando medidas para reducir su consumo, como por ejemplo ajustar los periodos de riego, sustituir las zonas de césped por arbustos de planta aromática y autóctona y por césped artificial en algunas ubicaciones. Las temperaturas de las últimas fechas y la tendencia que observamos en las cuotas de asignación y precios del agua, confirman lo acertado de estas medidas. En concreto, los arbustos que se están plantando son *Teucrium fruticans*, *Avelia grandiflora* y *Berberis*, que requieren mucho menos agua que el césped al que reemplazan, aunque no menos trabajo de mantenimiento.



Al realizar la sustitución manteniendo una composición homogénea en toda la Urbanización se conserva la identidad que caracteriza a El Soto. Las aceras mixtas contribuyen a diferenciar la Urbanización y darle esa imagen de jardín y entorno atractivo por el que muchos de nosotros nos vinimos a vivir aquí.



La relevancia que este tipo de actuaciones está tomando se puede constatar con el posicionamiento al respecto por parte de empresas del sector, por ejemplo "Desert CITY" ([www.desertcity.es](http://www.desertcity.es)), que ha

emplazado en la vecina San Sebastián de los Reyes el primer vivero biotecnológico de Europa especializado en cactus y otras plantas xerofíticas, 7.000 m<sup>2</sup> con más de 400 especies vegetales de baja demanda hídrica. En sus instalaciones puede comprobarse como la utilización eficiente del agua, variando el paradigma de jardín de tipo inglés y apostando por especies autóctonas y xerofíticas, permite ahorros de agua de hasta un 80% sin apenas merma del verdor percibido. Entendemos que esta es la línea que hemos de considerar para abordar con éxito el reto del mantenimiento y conservación de la la identidad y atractivo que caracterizan El Soto de la Moraleja.



## CONVENIO DE COLABORACIÓN

El día 23 de junio **D. Ignacio García de Vinuesa** en su condición de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas y **D<sup>a</sup> Beatriz Navarro** como Presidente de la Entidad de Conservación de El Soto de la Moraleja, firmaron un **convenio de colaboración** entre Ayuntamiento y Entidad, mediante el cual se articula una ayuda económica **por importe de 320.775 euros** para atender, citamos textualmente el documento, "*gastos en gestión, y tratamiento de residuos vegetales y mantenimiento de pavimentos, mantenimiento de mobiliario urbano u otros elementos existentes en el dominio público*".





El Ayuntamiento mantiene así su compromiso de aumentar anualmente la cuantía de la subvención de forma que en este ejercicio la ayuda se ha incrementado en 34.000 euros respecto a la recibida en el ejercicio anterior, lo cual permite reducir en un 2% la cuota que los vecinos pagan a la Entidad de Conservación. Recordemos que nuestro presupuesto anual es de 1.551.500 euros y la mayor parte de los servicios que contratamos han experimentado un aumento de precios, en especial algunas empresas que los han estado conteniendo durante los pasados años.

El acto de la firma se celebró en el Ayuntamiento y participaron además del alcalde los presidentes de las Entidades de Conservación de El Encinar de los Reyes, del Arroyo de la Vega, del Parque Empresarial Moraleja Green, de La Moraleja y de El Soto de la Moraleja.



Tanto el alcalde como los representantes de las entidades dirigieron a los asistentes unas palabras, que en el caso de la intervención de la presidente de El Soto podemos escuchar accediendo a nuestra página WEB [www.sotomoraleja.com](http://www.sotomoraleja.com).

## CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS

El mantenimiento de los parques exige proteger los árboles de la acción de insectos que pueden llegar a destruirlos. Hasta ahora la forma más habitual de hacerlo era fumigar el arbolado con insecticida, de hecho es lo que se continúa haciendo en los árboles de alineación. Para los residentes se trata de una operación incómoda y aunque los productos utilizados son los autorizados conforme el Real Decreto 1311/2012 para uso no agrícola, es recomendable cerrar las ventanas cuando se aplica el tratamiento. Intentamos por ello minimizar la

fumigación aérea recurriendo a otras técnicas menos molestas y perjudiciales para el medio ambiente.

La **endoterapia** es una de ellas, consiste en la aplicación de los tratamientos directamente en el árbol, de forma que sean más selectivos y eficaces. El año pasado se trataron por este medio todos los árboles de los parques que lo necesitaban, un total de 280 ejemplares.

Otra técnica consiste en luchar de forma biológica contra la especie dañina controlando su población, esto se hace colocando trampas impregnadas de **feromonas** sexuales sintéticas que atraen a los ejemplares macho y al ser capturados no pueden fecundar a las hembras, de esta forma, sin contaminación del medio ambiente, se controla el tamaño de las poblaciones perjudiciales.



7/6/17 8:49

Se han colocado 13 trampas con la diana puesta en escolítidos y cerambícidos y tenemos los primeros resultados, que confirman la presencia notable del barrenador (tomicus). El programa de colocación de las trampas así como el seguimiento de las mismas y análisis de las medidas complementarias que sea preciso tomar, lo está realizando el departamento técnico de la empresa "INTI" ([www.inti.es](http://www.inti.es)), que es la que también realiza por encargo del Ayuntamiento los tratamientos periódicos de desinsectación y desratización de la red municipal de alcantarillado.

En el caso de la **procesionaria** del pino, la utilización de trampas con feromonas está dando buenos resultados y en breve se colocarán en nuestros parques. Se trata de una medida ecológica, evitando o minimizando notablemente la fumigación aérea y que permite mantener sanos los pinos, cedros y abetos de la urbanización, además de evitar otros daños que causa la oruga procesionaria del pino en personas y animales domésticos, como son urticarias y alergias. La eficacia de los tratamientos es reforzada si se actúa en áreas completas, por lo que es aconsejable que también se instalen trampas en aquellas comunidades de vecinos que por su



extensión no se encuentren dentro del radio de acción de las trampas instaladas por la Entidad de Conservación o deseen asegurar la protección de determinados ejemplares singulares. Las **comunidades** que lo deseen **pueden beneficiarse** del servicio de inspección y asesoramiento de la entidad y evaluar la pertinencia de un tratamiento particular, en cuyo caso pueden beneficiarse de la economía de escala y conseguir mejores precios.

## ACCESIBILIDAD

En este ejercicio contamos también con la ayuda de dos **cuadrillas** de operarios **de Seromal**, la primera comenzó a trabajar en El Soto el 12 de junio y la segunda lo hizo el día 26 de junio. Estarán con nosotros durante un periodo de 10 semanas.



Durante este tiempo realizarán principalmente **obras** de acondicionamiento de la **accesibilidad** de las aceras, en particular rebajar los bordillos en su encuentro con los **pasos de carruaje** permitiendo el tránsito cómodo de personas que utilizan silla de ruedas y carritos de bebé. También se está adecuando en este mismo sentido **pasos de peatones** o instalando otros nuevos.

## SEGURIDAD

Recordamos que el servicio de vigilancia de la Entidad de Conservación permanece **operativo** con todos sus efectivos las **24 horas** del día, **todos los días** del año, y está para ayudar, apoyar y asegurar al conjunto de los vecinos de la Urbanización. En verano, refuerza el **'Plan de Seguridad en Vacaciones'**

que articula el Ayuntamiento. Para ser incluidos en este programa municipal, los residentes que lo deseen podrán facilitar sus datos personales y la forma en que pueden ser localizados dirigiéndose a la Unidad de Atención al Ciudadano (Plaza del Pueblo, 1) o bien llamando al 900 21 07 12, teléfono gratuito habilitado para este servicio. Si ocurriera alguna incidencia en su domicilio durante su ausencia, recibirán de inmediato una comunicación de la Policía Local.

La seguridad incumbe a todos y su eficacia aumenta notablemente cuando todos nos involucramos en ella, cada uno en la medida de su ámbito de actuación. Con el objetivo de mejorar nuestra seguridad, nos permitimos ofrecerle algunas recomendaciones a tener en cuenta en materia de seguridad que los profesionales de la misma nos trasladan:

- **Cuando esté ausente asegure** con llave todas las puertas y cierre las ventanas, especialmente las que den a zonas poco visibles desde el exterior. No deje juegos de llaves en escondites.
- **Si su ausencia va a ser más larga de lo habitual** y su vivienda dispone de alarma, no olvide conectarla. La cercanía de los vigilantes refuerza la eficacia del aviso a la central de alarmas y garantiza una respuesta rápida que minimiza el tiempo de actuación de los delincuentes.
- **En periodos vacacionales** procure que un familiar o persona de confianza le vacíe el buzón de correos y encienda y apague luces y mueva persianas para simular actividad en la casa.
- **Si tiene un vehículo de "alta gama"** y lo estaciona en la vía pública o en un lugar con acceso inmediato a la misma, es aconsejable que complemente las medidas de seguridad que equipan al vehículo de serie con otras como bloqueadores de volante o sensores de movimiento, GPS etcétera..
- **Fotografie o anote** la marca, modelo, número de serie o de fabricación, etc. de sus objetos de valor con el fin de poder identificarlos si los roban.
- **En el caso de robo consumado**, evite alterar el escenario del delito para facilitar la labores de investigación a la policía científica.

Y, sin lugar a dudas, agradecemos la constante presencia y el trabajo realizado en la Urbanización por Policía Nacional y Policía Local.



Recogida de vertidos: 900 70 3010  
 Punto limpio: 900 70 3010  
 Oficina Entidad: 91 650 3411  
 SAC – Urbanizaciones: 91 484 3199

Servicio Vigilancia 1: 609 105 555  
 Servicio Vigilancia 2: 608 105 555  
 Policía Nacional: 091  
 Policía Local: 092